

Colombia, “se lleva en el saco” islas en disputa

El Gobierno de Nicaragua criticó las pretensiones colombianas de incluir en su escudo nacional a las islas de San Andrés y Providencia y Santa Catalina, ubicadas en una zona marítima que Nicaragua reclama en la Corte Internacional de Justicia.

“Creo que son de esos absurdos” de Colombia que “en vez de buscar la paz crean condiciones de mayores problemas”, reaccionó el canciller nicaragüense, Samuel Santos, sobre una iniciativa del Congreso colombiano para reformar el escudo e incluir las disputadas islas del Caribe.

“Esperamos que (la iniciativa)

no avance” y que Colombia tenga la “paciencia” de esperar el resultado del juicio, la propuesta colombiana además de ser “ridícula”, no contribuye a mejorar las relaciones entre ambas naciones, que disputan desde hace siete años en la Corte una franja marítima de 50 mil Kilómetros cuadrados en el mar Caribe expresó Santos.

La demanda abarca las islas de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y los cayos Roncador, Serrano, Serranilla y Quitasueño. Nicaragua alega que estos territorios están ubicados dentro de su plataforma continental en el Caribe, y que el tratado Bárcenas-Meneses, que

firmó bajo la ocupación estadounidense en 1928 con Colombia para ceder las islas, es nulo.

El ministro nicaragüense recordó que cuando la CIJ dio curso en diciembre pasado a la demanda de Managua dejó claro que mientras no se definan los límites entre ambos países no tienen frontera en el Caribe.

En su pronunciamiento, la CIJ se declaró competente para delimitar las fronteras entre los dos países, incluyendo los territorios que forman parte de este archipiélago, pero que no afectaría la soberanía colombiana sobre las denominadas islas. Nicaragua sin



Samuel Santos

embargo anunció que no desistirá de su reclamo sobre San Andrés, Providencia y Santa Catalina.